



Salta, 22 de Julio de 2014

538/14

Expte. N° 14.102/14

VISTO:

La "II Reunión Anual del CODINOA 2014", realizada el 27 de Junio del año en curso en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la organización y desarrollo de la "II Reunión Anual del CODINOA 2014" ocasionaron gastos por la suma de \$ 3.049,05 (Pesos Tres Mil Cuarenta y Nueve con Cinco Centavos);

Que dichos gastos fueron imputados al presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato del corriente ejercicio;

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por la suma de \$ 3.049,05 (Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS), relacionados al desarrollo de la "II Reunión Anual del CODINOA 2014", efectivizada el 27 de junio de 2014 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.049,05 (Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad dependencia: Administración – Decanato, Fuente de Financiamiento 11 – INOP N° 113/14 y 139/14, según el siguiente detalle:

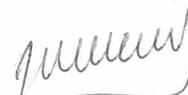
<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.603,55	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	320,50	
	<b>TOTAL INCISO 2.....</b>		<b>3.024,05</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	25,00	
	<b>TOTAL Inciso 3.....</b>		<b>25,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL.....</b>		<b>3.049,05</b>

Son: Pesos TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
 GRACIELA ISABEL LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. EDGARDO LINGSHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa